



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hace pública el acta de la Comisión juzgadora de la plaza nº 1/8/23 de Catedrático de Universidad vinculada del Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad, Área de Comunicación Audiovisual y Publicidad, convocada por Resolución Rectoral de 13 de marzo de 2023, BOE de 20 de marzo de 2023, conteniendo propuesta de provisión.


Contra esta propuesta, los candidatos podrán presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR

M. Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	hFJuIQV1kVR3j4MniRq/HA==	Fecha	03/07/2023
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA	Página	1/1
Uri De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/hFJuIQV1kVR3j4MniRq%2FHA%3D%3D		



Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA		FECHA	04/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k	PÁGINA	1/3
				
ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k				



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

Table with fields: CUERPO DOCENTE, CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD, ÁREA DE CONOCIMIENTO, DEPARTAMENTO, PERFIL DE LA PLAZA, RESOLUCIÓN RECTORAL, B.O.E., N° DE ORDEN DE LA PLAZA.

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, en el artículo 9 del Real Decreto 1313/2007, de 26 de julio, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a cuerpos docentes universitarios...

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

Table for voting: CONCURSANTES (Apellidos y Nombre) vs VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1) (PRESIDENTE, SECRETARIO, VOCAL 1º, VOCAL 2º, VOCAL 3º). Includes handwritten entry for 'SIRENEZ MARIN, GLORIA'.

Código seguro de Verificación : GEISER-f89b-7e1b-030c-449b-b6c1-b391-1687-2c5e | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO CSV FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER GEISER-f89b-7e1b-030c-449b-b6c1-b391-1687-2c5e 23/06/2023 14:08:30 Horario peninsular
Nº registro DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN Validez del documento
U01700052s23N0000079 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f89b-7e1b-030c-449b-b6c1-b391-1687-2c5e

Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/.

Table with fields: FIRMADO POR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, FECHA, ID. FIRMA, afirma.us.es, ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k, PÁGINA, 2/3



ET65DKJYSZI9ol2pQVP4HiLJdhH/0d3k



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

DOCUMENTO 7

ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN
(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos

D/D^a. : *GLORIA JIMÉNEZ MARÍN*

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las *13:47* horas del día de la fecha.

Sevilla, a *23 de junio de 2023.*

Presidente/a,

[Signature]
Fdo.: *JAVIER MARZAL FELICI*

Vocal Secretario/a,

[Signature]
Fdo.: *VICTORIA TUR-VIÑES*

Vocal primero/a,

[Signature]
Fdo.: *RANÓN REIG-GARCÍA*

Vocal segundo/a,

[Signature]
Fdo.: *PASTORA MORENO ESPINOSA*

Vocal tercero/a,

[Signature]
Fdo.: *ANTONIO CASTILLO ESPARCIA*

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

ÁMBITO- PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f89b-7e1b-030c-449b-b6c1-b391-1687-2c5e	23/06/2023 14:08:30 Horario peninsular
Nº registro	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	Validez del documento
U01700052s23N0000079	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Copia Electrónica Auténtica



GEISER-f89b-7e1b-030c-449b-b6c1-b391-1687-2c5e

Código Seguro de verificación: ET65DKJYSZI9oI2pQVP4HiLJdhH/0d3k. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	UNIVERSIDAD DE SEVILLA	FECHA	04/07/2023
ID. FIRMA	afirma.us.es	PÁGINA	3/3



ET65DKJYSZI9oI2pQVP4HiLJdhH/0d3k